



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de octubre de 2016.-

VISTO:

El memorando FCN. N° 481/16 presentado por la Secretaria de Investigación y Posgrado,
y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una propuesta de modificación del título de la tesis doctoral de la Lic. Mariana Buzzi.

Que dicha modificación fue propuesta por el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de ciencias Naturales, enmarcado en el art. 34° inciso b de la Ordenanza C.S. N° 146.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aprobar la modificación del título de la Tesis Doctoral en Ciencias Biológicas de la Lic. **MARIANA BUZZI** “Análisis de la fragmentación del paisaje en el Departamento Escalante (Provincia de Chubut-Patagonia Argentina)” por “**Análisis de la fragmentación del paisaje en la estepa patagónica mediante técnicas de teledetección**”, CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000018/2014.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 528/16.-

Dra. Susana Josefina Pizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freito
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.